

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 001-025

FECHA DE EXPEDICION: 27 DE ENERO DE 2025

SOLICITANTE: MANUEL ANTONIO ROMERO CARRILLO *Manuel Romero*

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 13'224.807 de Cúcuta *27 enero*

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0109-0010-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-286857

NOMENCLATURA OFICIAL

LOCAL COMERCIAL No 101: CALLE 8 #10-76, LOCAL No 101, EDIFICIO LEOMARE, DEL BARRIO GRAMALOTE.

LOCAL COMERCIAL No 102: CALLE 8 #10-76 LOCAL No 102, EDIFICIO LEOMARE, DEL BARRIO GRAMALOTE.

APARTAMENTO No 101: CALLE 8 #10-76, APTO No 101, EDIFICIO LEOMARE, DEL BARRIO GRAMALOTE.

APARTAMENTO No 201: CALLE 8 #10-76 APTO No 201, EDIFICIO LEOMARE, DEL BARRIO GRAMALOTE.

APARTAMENTO No 202: CALLE 8 #10-76 APTO No 202, EDIFICIO LEOMARE, DEL BARRIO GRAMALOTE.

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: ☒ SERVICIOS PUBLICOS
☒ NOTARIADO Y REGISTRO
☒ Y OTROS

DR PABLO CARDENAS GARCIA
 Subsecretario de Control Urbano. (E)

Proyecto:	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Tec. Administrativo / Control Urbano	<i>Evelyn Torres Chacón</i>
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.